

ACTA NÚMERO 01-2019 REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO
COMISIÓN TÉCNICA DE FINANZAS PÚBLICAS -CTFP-

Fecha: Jueves 31 de enero de 2019

Hora de inicio: 15:00 horas

Lugar: Salón Tikal

Participantes:

Lic. Kildare Stanley Enríquez, Viceministro de Finanzas Públicas, Minfin	Lic. José Fernando Suriano Buezo, Intendente de Recaudación, SAT
Lic. Luis Antonio Catalán Gómez, Subsecretario de Inversión Pública, Segeplan	Lic. Eddy Roberto Carpio Sam, Director, Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos del Banguat
Licda. Wendy Beltetón Castellanos, Tesorera Nacional, Minfin	Lic. Clara Luz Hernández Santiago de Barrios, Directora de Contabilidad del Estado
Lic. Luis Javier Ortiz Jerez, Subdirector de Crédito Público, Minfin	Lic. Hiram Azel Letona Ramos, Subdirector Técnico del Presupuesto, Minfin
Lic. Herman Elías Juan Sebastián Blas García, Director de Análisis y Política Fiscal; Minfin	Lic. José Roberto Ramos Vásquez, Jefe de Departamento de Recaudación, SAT
Lic. Angel Estuardo Rodríguez Samayoa, Secretario, Minfin	

1. Aprobación de la Agenda.

El Licenciado Kildare Stanley Enríquez, Viceministro de Finanzas Públicas, dio la bienvenida a los participantes e informó sobre el contenido de la agenda:

- a) Aprobación de Acta No. 11-2018.
- b) Aprovisionamiento de la Devolución de Crédito Fiscal.
- c) Cierre del Presupuesto 2018.
- d) Liquidación Presupuestaria 2018.
- e) Puntos Varios.

2. Aprobación de Acta No. 11-2018.

El Licenciado Kildare Stanley Enríquez, preguntó a los asistentes si tenían observaciones con respecto al Acta No. 11-2018, luego de dar lectura y hacer las anotaciones respectivas, fue aprobada por la Comisión Técnica.

3. Aprovisionamiento de la Devolución de Crédito Fiscal.

Se conversó acerca de la Iniciativa de Ley No. 5498, para la Reactivación Económica del Café, que se encuentra en el Congreso de la República, la cual incluye la Propuesta de Modificación en la Devolución de Crédito Fiscal, que permitirá que los contribuyentes que se dediquen a la exportación, tendrán derecho a la devolución del crédito fiscal cuando el impuesto hubiere sido generado por la importación, adquisición de bienes o la utilización de servicios, que se apliquen a actos gravados o a operaciones afectas por la ley, vinculados con el proceso

productivo o de comercialización de bienes y servicios del contribuyente. La presa de Devolución de Crédito Fiscal a Exportadores en régimen general asciende a 1,566 solicitudes por un monto de Q. 2,433.3 millones de quetzales.

4. Cierre de Presupuesto 2018.

Se presentó el monto ejecutado al cierre del ejercicio fiscal 2018, el cual ascendió a Q. 75,277.0 millones de quetzales, la ejecución presupuestaria alcanzó el 96.0 %, la carga tributaria cerró en 9.8% y el presupuesto reflejó un déficit de 1.7%, con lo cual la ejecución presupuestaria muestra un crecimiento de 4.3 puntos porcentuales en comparación con el cierre del ejercicio fiscal 2017.

5. Liquidación Presupuestaria 2018.

Se presentó el avance de consolidación de información presupuestaria y financiera, que permita la liquidación presupuestaria que establece el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Escuela Nacional Central de Agricultura, Municipalidades, Instituto de Fomento Municipal y cualquier otra entidad autónoma con presupuesto propio, quienes remitirán al Ministerio de Finanzas Públicas, los informes de la liquidación de sus respectivos presupuestos y los estados financieros correspondientes, a más tardar el treinta y uno (31) de enero de cada año.

Al 30 de Enero 2019 se ha recibido información de 22 entidades descentralizadas y empresas públicas para su consolidación en el informe de liquidación, de 90 entidades y 113 Municipalidades para su consolidación en el informe de liquidación, de 340.

El Licenciado Kildare Stanley Enríquez, Viceministro de Finanzas Públicas, agradeció la presencia y participación de los miembros de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, finalizando la sesión.

La reunión Ordinaria No. 01-2019 de la Comisión Técnica de Finanzas Públicas, concluyó en el mismo lugar y fecha a las dieciséis horas (16:00).


Lic. Angel Estuardo Rodríguez Samayoa
Secretario


Kildare Enríquez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
